

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN Nro. 016 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

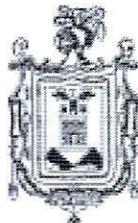
LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h37 del 23 de septiembre del año 2019, conforme la convocatoria Nro. 016 de dieciséis de septiembre de 2019, se lleva a cabo en la sala No. 2 la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Eduardo Del Pozo, Juan Carlos Fiallo, Fernando Morales, Mario Granda y René Bedón, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	

Se registra también la presencia de los siguientes funcionarios: Silvia Rodríguez, moradora del Centro Histórico; Pablo Buitrón, Coordinador de la Organización de Defensa del Centro Histórico; Denisse Carrillo, asesora del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; Ana Espín, secretaria del despacho del concejal René Bedón; Jenny Pinto, asesora técnica del despacho del concejal René Bedón; Cristina Martínez, asesora legal del despacho del concejal René Bedón; Brith Vaca, concejala metropolitana; Viviana Figueroa, jefe de Áreas Históricas de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Vladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Wladimir De la Torre, técnico de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Jenny Torres, funcionaria de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Lorena Izurieta, funcionaria Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Patricio



Guerra, Cronista de la Ciudad; Mayra Gordillo, asesora del despacho del concejal Fernando Morales; Iván Montufar, asesor del despacho del concejal Fernando Morales; Julio González, funcionario de la Administración Zonal Eloy Alfaro; María Teresa Tayo, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Erik Mozo, asesor del despacho del concejal Juan Carlos Fiallo; Fabián Oña, asesor del despacho de la concejala Brith Vaca; Patricio Torres, asesor del despacho del concejal Mario Granda.

La Abg. Evelin Zurita, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, que se detalla a continuación:

1. Conocimiento y resolución del acta Nro. 008 de la Comisión de Uso de Suelo realizada el 22 de julio de 2019
2. Comisiones Generales
 - Equipo Técnico de la Administración Zonal Quitumbe
Tema: cambio de uso de suelo en los predios de los alrededores del Hospital Gineco- Obstétrico de Nueva Aurora Luz Elene Arismendi.
 - Coordinación de Defensa del Centro Histórico
Tema: "Plan Parcial para el desarrollo integral del Centro Histórico"
3. Conocimiento y resolución de la denominación vial de un espacio público como Parque Julio Cesar Trujillo.
4. Conocimiento y resolución de la partición de los predios 44778, 653598 y 127251 GDOC: 2019-078573
Solicitante: Sra. Nohra Criollo
Informe Procuraduría: Desfavorable
Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable
Informe Legal Administración Eugenio Espejo: Desfavorable
5. Conocimiento y resolución de la partición del predio 53754
Solicitante: Sra. Liliana Yánez y Brayan Zambrano
Informe Procuraduría: Desfavorable
Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable
Informe Legal Administración Eugenio Espejo: Desfavorable



6. Conocimiento y resolución de la partición del predio 173177

Solicitante: Sra. Bertha Yáñez Molina

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

Informe Legal Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

El mismo que aprobado por todos los miembros de la comisión, sin observaciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del acta Nro. 008 de la Comisión de Uso de Suelo realizada el 22 de julio de 2019

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón					1
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0		0	1

El acta es aprobada por todos con concejales presentes en la sala, sin ninguna observación

Segundo punto del orden del día: Comisiones Generales

- Equipo Técnico de la Administración Zonal Quitumbe
Tema: cambio de uso de suelo en los predios de los alrededores del Hospital

La concejala Brith Vaca expuso su preocupación respecto a lote aledaño al Hospital Gineco-Obstétrico dado que en este se está realizando la venta de material pétreo y de construcción. El problema central en torno a esto es que el clima de la zona provoca que este material se disperse por el ambiente y afecta directamente al hospital.



Posteriormente la Abg. Mónica Flores hizo la presentación de manera detallada de cuales son los inconvenientes que se suscitaban en este predio aledaño al hospital. También puso en conocimiento de los señores concejales el problema de extender LUAES con firma electrónica, y sin tener pleno conocimiento de cuáles serán las actividades que se desarrollan con estas licencias. Adicionalmente, puso en conocimientos que este terreno cuenta con múltiples usos de suelo lo que le permite desarrollar este tipo de actividades que causan inconvenientes y lo que es aún más graves es que esta franja de terreno estaba destinada para la ejecución de la prolongación de la Av. Mariscal Sucre.

Los concejales de miembros de la comisión realizaron en un trabajo conjunto la moción de:

1. Solicitar en el término de 15 días un informe pormenorizado a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, respecto a todos los trámites pertinentes tendientes a la aprobación de la prolongación de la Vía Mariscal Sucre.
2. Solicitar un informe pormenorizado a la Administración Zonal Quitumbe respecto a las condiciones y circunstancias en las que fueron otorgadas las Licencias Únicas de Actividades Económicas (LUAE) de las ladrilleras ubicadas en los alrededores del Hospital Gineco- Obstétrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendy.
3. Solicitar un informe pormenorizado a la Agencia Metropolitana de Control de los controles realizados en las ladrilleras ubicadas en los alrededores del Hospital Gineco- Obstétrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendy.
4. Solicitar a la Administración Zonal Quitumbe y a la Agencia Metropolitana de Control, realicen inspecciones conjuntas a las cinco parroquias que conforman la Zona Quitumbe con la finalidad de determinar si los locales comerciales que realizan actividades económicas en el sector, han causado daños ambientales y de salud; conforme el oficio que presentará el concejal Mario Granda.

El presidente de la comisión concejal René Bedón somete a votación la presente comisión la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención



Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Uso de Suelo **resolvió:**

5. Solicitar en el término de 15 días un informe pormenorizado a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, respecto a todos los trámites pertinentes tendientes a la aprobación de la prolongación de la Vía Mariscal Sucre.
6. Solicitar un informe pormenorizado a la Administración Zonal Quitumbe respecto a las condiciones y circunstancias en las que fueron otorgadas las Licencias Únicas de Actividades Económicas (LUAE) de las ladrilleras ubicadas en los alrededores del Hospital Gineco- Obstétrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendy.
7. Solicitar un informe pormenorizado a la Agencia Metropolitana de Control de los controles realizados en las ladrilleras ubicadas en los alrededores del Hospital Gineco-Obstétrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendy.
8. Solicitar a la Administración Zonal Quitumbe y a la Agencia Metropolitana de Control, realicen inspecciones conjuntas a las cinco parroquias que conforman la Zona Quitumbe con la finalidad de determinar si los locales comerciales que realizan actividades económicas en el sector, han causado daños ambientales y de salud; conforme el oficio que presentará el concejal Mario Granda.

- Coordinación de Defensa del Centro Histórico

Tema: "Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico"

Los miembros de la Organización de Defensa del Centro Histórico y moradores de 10 de los 14 barrios que conforman el Centro Histórico expusieron en el seno de la comisión los malestares existentes por la peatonización de este sector en el contexto de la aplicación del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico



El concejal Mario Granda mocionó realizar una mesa de trabajo en la que participarán los concejales o sus asesores de las Comisiones de Uso de Suelo, Movilidad y Áreas Históricas.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La comisión de Uso de Suelo **resolvió** solicitar se realice una mesa de trabajo en la que participarán los asesores de los concejales miembros de la Comisión de Uso de Suelo, Comisión de Movilidad y Comisión de Áreas Históricas, con la finalidad de hacer un seguimiento a las peticiones realizadas por los moradores del Centro Histórico y proponer soluciones a la problemática que presentan los mismos.

Siendo las 12h50 el presidente de la comisión concejal René Bedón suspende la sesión

REINSTALACIÓN LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h45 del 30 de septiembre del año 2019, conforme la convocatoria de la reinstalación de la sesión No. 016 de 26 de septiembre de 2019, se lleva a cabo en la sala No. 2 la reinstalación sesión ordinaria Nro. 16 de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Eduardo del Pozo, Juan Carlos Fiallo, Fernando Morales, Mario Granda y René Bedón, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN



NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	

Se registra también la asistencia de los siguientes funcionarios: Ana Espín, secretaria del despacho del concejal René Bedón; Jenny Torres, técnica de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Donny Aldean, técnico de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Hugo Chacón, funcionario de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Patricia Pacheco, asesora técnica de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Edison Yépez, delegado de Procuraduría, Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; José Luis Velasco, asesor del despacho del concejal Juan Carlos Fiallo; Mayra Gordillo, asesora del despacho del concejal Fernando Morales; Iván Montufar, asesor del despacho del concejal Fernando Morales; Julio González, Administración Zonal Eloy Alfaro; María Teresa Tayo, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

La Abg. Evelin Zurita, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, que se detalla a continuación:

7. Conocimiento y resolución de la denominación vial de un espacio público como Parque Julio Cesar Trujillo.
8. Conocimiento y resolución de la partición de los predios 44778, 653598 y 127251 GDOC: 2019-078573

Solicitante: Sra. Nohra Criollo

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

Informe Legal Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

9. Conocimiento y resolución de la partición del predio 53754



Solicitante: Sra. Liliana Yánez y Brayan Zambrano
Informe Procuraduría: Desfavorable
Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable
Informe Legal Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

10. Conocimiento y resolución de la partición del predio 173177

Solicitante: Sra. Bertha Yánez Molina
Informe Procuraduría: Desfavorable
Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable
Informe Legal Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

El mismo que fue aprobado por todos los miembros de la comisión, sin observaciones.
Por disposición del presidente de la comisión el punto tres de la sesión se transcribe textualmente la intervención de los señores concejales.

Tercer punto del orden del día: 3. Conocimiento y resolución de la denominación vial de un espacio público como Parque Julio Cesar Trujillo

La Empresa Publica Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas hizo la presentación del proyecto para denominar a una plaza ubicada en la parroquia Jipi Japa como "Parque Julio Trujillo"

Concejal Juan Carlos Fiallo: Yo creo que tenemos que hacer un ejercicio de acercamiento de lo político no podemos mezclar y no debemos mezclar lo que es la personalidad o la trayectoria de una persona frente a las acciones que pudo haber tenido, sobre todo en los últimos tiempos. Hay que reconocer los méritos individuales del doctor Trujillo como un catedrático que estuvo reconocido dentro de la universidad Católica, quizá una trayectoria dentro de su posición ideológica de extrema derecha, porque venía del partido conservador y fue cuando se unió al Partido Conservador con los social cristianos y formaron la Democracia Cristiana, la Democracia Popular y venía de toda esa tendencia donde hizo sus méritos suficientes como docente universitario. Ahora, no desmerezco yo la vida del doctor Trujillo como un catedrático que fue para su universidad, inclusive para otras universidades de las que fue también docente.

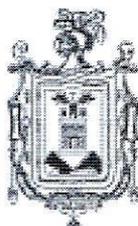
Sus actuaciones políticas, fue congresista, estuvo en el congreso de 1967, también fue parte de la constitución que se hizo en el Cuartel Militar en el año de 1998 con el Pacto Social Cristiano,



Democracia Cristiana que se llamó en ese tiempo, donde se hizo esa constitución que fue derogada felizmente por la de 2008. La última parte, cuando se hace la consulta popular que hace el gobierno de Lenin Moreno, que con un plan de gobierno que ganó en las urnas lo cambió totalmente y se entregó hacia los opositores su plan de gobierno donde uno de los puntos que él hizo, fue la consulta popular que ni siquiera tuvo el dictamen de la Corte Constitucional y que sin embargo se la hizo. En este, sobre todo en la pregunta tres que se relacionaba con esa consulta, había unos términos específicos para que se clarifique todo lo que debían hacer, sin embargo, desde el mismo dictamen de la Corte Constitucional se rompió la constitución y las actuaciones posteriores del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, una ruptura de todos los procedimientos constitucionales, quien encabezó. Yo no estoy hablando de la persona sino del Consejo, con su presidente que fue el doctor Trujillo.

Inclusive, no solamente rompieron la Constitución sino que hubo la declaración de que ellos estaban sobre la Constitución y que, por lo tanto, sus dictámenes y resoluciones estaban sobre la Constitución, lo que a mi modo de ver, una persona que se la cataloga como un demócrata de acuerdo a la exposición de motivos y que inclusive de la que se dice que estuvo participando democráticamente sobre ella, y en sus libros también expuso sus teorías de legales, él hablaba de una democracia que al final de sus días no la cumplió. Evaluaron a autoridades en este país y de acuerdo a la pregunta tres, que tenían 180 días desde febrero hasta agosto de 2018, siguieron evaluando todas las autoridades que quisieron y las sacaron por el hecho de ser simplemente correístas, denominándonos a unas personas por nuestra ideología política como diferentes al resto de la sociedad. Así comenzó Hitler cuando se armó lo del fascismo en Alemania, cuando se persiguieron a los judíos tildándoles como seres que eran en contra de la sociedad, no sé si eso quieran hacer con nosotros, estas evaluaciones como vemos, sobrepasaron el tiempo para que fue dado, pasaron de agosto y siguieron evaluando a las autoridades que querían evaluar. Que yo sepa, nunca se evaluó al Contralor Subrogante que fue destituido por el contralor anterior Polit, cuando a vista y paciencia de todas las redes sociales, hemos visto, rompió la acción de personal y está en un cargo sin siquiera poder nombrar su acción de personal. Sin embargo, esa autoridad no se la evaluó, se evaluaron otras autoridades que fueron funcionarios para el gobierno y para esta persecución política demencial de la que estamos siendo objeto nosotros.

Este hecho de persecución que se han encargado de decir a todos los que de alguna manera tengamos una línea de izquierda, y yo la tengo, y tengo un respeto también por el presidente



Rafael Correa, a quien me ocupó la satisfacción de haber sido parte de su gobierno, también en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, no puede ser posible que ahora tengamos una persecución política dada por el hecho mismo de solamente haber cambiado a este país durante 10 años y haber luchado contra las relaciones de poder, para hacer de este país un mejor país y defender a toda la gente de menores recursos. Señor presidente, si desean hacer un reconocimiento al Doctor Julio Cesar Trujillo por sus méritos como docente universitario, sería que en la Universidad Católica donde pasó el mayor de sus tiempos le puedan nombrar a un auditorio que por ahí tienen en la torre uno, que todavía no tiene nombre, que le podrían poner auditorio Dr. Julio Cesar Trujillo. Yo creo que no debemos ponernos en un ambiente como el que estamos ahora a cortas de que se tomen unas medidas, un paquetazo económico que nuevamente pondrá en serio peligro la democracia política en un país convulsionado; como vemos, los levantamientos en el Carchi, vemos los levantamientos por Alausí, se está levantando la gente en Bolívar; yo creo que debemos ser conscientes de que debemos llevar un discurso más bien de tranquilidad, de paz, y no exacerbar la polarización que tenemos ahora.

Entre las fuerzas habrá ciudadanos que apoyen a esta iniciativa, por supuesto, pero hay ciudadanos que nos oponemos a esta iniciativa, pero yo no sé si esto nos lleve a un enfrentamiento o a confrontar ideas más allá de lo que son los méritos suficientes de un ciudadano que pudo hacer hecho en su vida, pero no sucedió así. Yo no estoy de acuerdo con que se nombre al parque Julio Cesar Trujillo o quizás en un sitio que este escondido como la Constitución está escondida en ese momento y no se toman todos los lineamientos, donde exista a una persecución dada a los que nos oponemos a este gobierno por defender a esta sociedad que está siendo golpeada, sin misericordia, se ha roto la democracia, se ha roto la Constitución, tenemos una fiscal que ni siquiera tuvo los méritos suficientes para serlos y que fue en su prueba escrita, sacó 10 sobre 20 y usted sabe cómo docente universitario que los que sacan el 50% no pasan y que en el examen oral fue tomada la prueba por el doctor Trujillo. Tenemos autoridades que solamente sirven al poder para captar esta dictadura que se ha dado y entonces, señor presidente, compañeros concejales, quien actuó todo esto, fue desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, que ahora todavía destituyeron a los que sacaron ellos mismos, que pidieron que sea por votación popular y como no les gustó que haya sido votación popular, también los sacaron por medio de la asamblea constituyente.

Ahora también pretende que después de no haber entendido que la participación ciudadana es fundamental, la quieren borrar. Habría que ver los conceptos señor presidente y compañeros



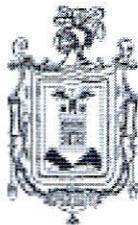
concejales, cuando los indignados en España comienzan a protestar contra un sistema político donde ciertos políticos se aprovecharon de sus cargos para lucrar económicamente sobre ellos y eso también se vio en las protestas de Wall Street, mucho tiempo después todo eso era la participación ciudadana directa el control ciudadano directo; cómo puede ser posible que lo que no funcionaba, posiblemente estuvo mal en la operación pero no en el concepto, ahora se lo quiera quitar y se quiera quitar la participación ciudadana de las decisiones del gobierno, y eso señor presidente, logró el Consejo de Participación Ciudadana con su presidente, el doctor Julio Cesar Trujillo. Yo me opondré a esto porque si le quieren reconocer a él que no lo reconozcan como político, sino como una persona, un docente, o alguien que pudo aportar para los textos que se estudió en la universidad. Nuevamente insisto, si quieren darle un reconocimiento que sea dentro de la Universidad Católica y ahí le puedan poner a todo lo que ellos deseen el nombre del doctor Trujillo. Muchas gracias señor presidente.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión. Gracias señor concejal Juan Carlos Fiallo, tiene la palabra señor concejal Eduardo del Pozo.

Concejal Eduardo del Pozo: Revisando el expediente creo que se ha cumplido con todos los parámetros establecidos por la norma para que esta denominación pase al Concejo Metropolitano, y sin ánimo de generar ningún tipo de polémica, particularmente, yo estoy de acuerdo con la potestad que tenemos como Concejo Metropolitano de establecer los nombres de las plazas, parques, y creo que quien en vida fue Julio Cesar Trujillo, el doctor Julio Cesar Trujillo, cumple por demás aquellos méritos para poder estar representando el nombre importante de una parte importante de nuestra ciudad. De hecho, yo hubiera querido que sea aún más visible, yo le hubiera puesto en un lugar mucho más representativo; realmente me parece que está un poco escondido, pero entiendo que se hizo por una potestad de la familia y está de acuerdo con ello y el peticionario también está de acuerdo con ello. Yo mocionaría la aprobación, para que esto sea sometido a votación en el concejo Metropolitano.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión Concejal Mario Granda.

Concejal Mario Granda: Gracias compañero presidente y compañeros concejales, compañeros funcionarios todos. Yo debo mencionar una especie de voto racional igual, sin querer entrar en polémica con nadie, respetando democráticamente los criterios de todos y cada uno de nosotros. Yo personalmente debo decir que en mi calidad de abogado, doctor en



jurisprudencia, aprendí muchísimo del doctor Julio César Trujillo, con quien tuvimos la oportunidad de defender el derecho de los trabajadores, cuando en mi caso particular, estaba trabajando muy joven en la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, defendiendo el derecho de los trabajadores y los derechos de todo el pueblo de Quito. Al haber llegado a ser concejal de Quito, continúo con esos principios, no he claudicado porque no se puede claudicar en la defensa de derechos y por eso, siendo un maestro formador de varias promociones en materia de derecho, yo estoy seguro y creo que él se merece, independientemente del tema coyuntural político, que se le pueda dar este reconocimiento con el cual estoy seguro que igual, democráticamente, estarían de acuerdo miles de miles de estudiantes de derecho que aprendieron del doctor Julio Cesar Trujillo, fueron parte de sus conocimientos y particularmente conmigo, en la defensa de los derechos de los trabajadores, por lo tanto, también estaría de acuerdo en que se proceda a la votación de este proyecto.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión: Entonces, en vista de que ha sido aprobada la moción presentada por el concejal Eduardo del Pozo, sírvase tomar votación señorita secretaria.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo		1			
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales					1
TOTAL	3	1	0	0	1

Con tres votos favorables la comisión emitió el **Criterio favorable** para que el Concejo Metropolitano conozca el presente proyecto de denominación.

Cuarto punto del orden del día: Conocimiento y resolución de la partición de los predios 44778, 653598 y 127251 GDOC: 2019-078573

Solicitante: Sra. Nohra Criollo

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

Informe Legal Administración Eugenio Espejo: Desfavorable



El presidente de la comisión, concejal René Bedón indica que en virtud de que se ha puesto en conocimiento los informes técnico y legal desfavorable, se somete a votación este punto

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Quinto punto del orden del día: Conocimiento y resolución de la partición del predio 53754

Solicitante: Sra. Liliana Yánez y Bryan Zambrano

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

Informe Legal Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

El presidente de la comisión, concejal René Bedón indica que en virtud de que se ha puesto en conocimiento los informes técnico y legal desfavorable, se somete a votación este punto

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Sexto punto del orden del día: Conocimiento y resolución de la partición del predio 173177

Solicitante: Sra. Bertha Yánez Molina

Informe Procuraduría: Desfavorable

Informe Técnico Administración Eugenio Espejo: Desfavorable



Informe Legal Administración Eugenio Espejo: Desfavorable

El presidente de la comisión, concejal René Bedón indica que en virtud de que se ha puesto en conocimiento los informes técnico y legal desfavorable, se somete a votación este punto

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

El presidente de la comisión, concejal René Bedón sin tener más puntos que tratar, clausura la sesión siendo las 11h33.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	0



Dr. René Bedón
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SGC	2019-10-30	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2019-10-30	



Razón: Siento por tal, que el Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 016 - Ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, fue aprobada en Sesión Nro. 029 - Ordinaria, el 17 de febrero de 2020, cuyo contenido responde a lo actuado en Sesión Nro. 016 - Ordinaria.

Adicionalmente, se comunica para los fines legales pertinentes que las firmas de este documento se encuentran en proceso.

Atentamente,

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito